



(2)

MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION DEL 2º PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO PMU AÑO 2020 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2020-291.

ALGARROBO,

DECRETO Nº

VISTOS:

06 ENE 2021
0019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo Nº 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. Nº 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Resolución Exento Nº 6683/2020, de fecha 04.10.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
8. D.A. Nº 1.448 de fecha 06.10.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. Oficio Nº 179/2020 de fecha 14.10.2020, Aprueba Bases Llamado a Licitación. -
10. D.A. Nº 1.499 de fecha 19.10.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, Y Llama a Licitación Pública.
11. D.A. Nº 1.500 de fecha 19.10.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
12. D.A. Nº 1.501 de fecha 19.10.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
13. D.A. Nº 08 de fecha 05.01.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID Nº 2693-19-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291 y Llámese a Segundo Proceso de Licitación Pública.
14. Ley Nº 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Evaluación del 2º Proceso de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.-

Titulares:

Sr. Víctor Andrés Muñoz Durán	secplacalgarrobo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cristian Celedon Salazar	cceledon@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández.	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sra. Angela Moragues Muñoz	Angela@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4º Nº 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

0019
06 ENE 2021



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	08 ENE 2021
FECHA SALIDA:	11 ENE 2021
OBSERVACIÓN Nº



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

